

La inmobiliaria Feliu Franquesa discrepa sobre la nueva ley que regula los precios de los alquileres

La inmobiliaria de Sant Cugat del Vallès, Feliu Franquesa, ve contraproducente la nueva ley que regula los precios de los alquileres y alerta de una paralización del mercado

El pasado 9 de septiembre el Parlamento de Cataluña aprobó la Ley de medidas urgentes en materia de contención de rentas en los contratos de arrendamiento de vivienda, que tiene como objetivo rebajar y congelar los precios de los nuevos contratos de alquiler en las áreas con mercado de vivienda de fuerte demanda. En estas áreas el precio no puede aumentar respecto al contrato anterior, si fue firmado en los últimos 5 años, y no puede superar el índice de referencia de precios de la Generalitat. La ley que entró en vigor el pasado 22 de septiembre, ha incluido de manera transitoria 60 municipios catalanes de más de 20.000 habitantes. La nueva normativa determina que Sant Cugat del Vallès es una de las zonas del país con falta de vivienda asequible.

La inmobiliaria santcugatena Feliu Franquesa discrepa sobre la nueva ley que regula los precios de los alquileres. "A las pocas semanas de la entrada en vigor de la normativa crece la preocupación y empieza a percibirse una tendencia a la paralización de este sector inmobiliario que llevará posiblemente a una futura reducción del parque de viviendas en arrendamiento", señala Joan Franquesa, socio-director de la compañía, que advierte que "la ley provocará que los propietarios opten por vender el inmueble ante una caída de la rentabilidad". En este sentido, Franquesa afirma que "en los últimos años en que se ha evidenciado la necesidad de vivienda asequible, también se ha ido incrementado la tributación a la propiedad privada. Por ejemplo, una vivienda en Sant Cugat conlleva unos gastos y unas cargas tributarias que en otras zonas del país no tienen. Y este aspecto la ley no lo contempla. Si tú vas grabando la propiedad, y en cambio el propietario no puede adecuarse a la necesidad de mercado, llega un momento en que el propietario deja de serlo, porque decide vender. Estas medidas coercitivas no obtendrán el resultado pretendido, y demuestran un evidente desconocimiento del comportamiento del mercado de alquiler. Somos un país de pequeños propietarios que necesitan seguridad jurídica y económica, y sobre todo dejar de pagar los platos rotos".

Escasez de un parque público de alquiler

"Con la aprobación de estas medidas, el sector público está trasladando al sector privado la responsabilidad de dar respuesta a la problemática de la falta de vivienda social. La escasez de un parque público de alquiler es responsabilidad de la administración, y no de los propietarios privados", señala el socio-director de Feliu Franquesa, que defiende que hay que buscar un equilibrio justo entre la protección del inquilino y los intereses de los propietarios.

La inmobiliaria, fundada en 2002, ofrece todas las gestiones que tienen que ver con servicios inmobiliarios y jurídicos, además de otros servicios complementarios, como el asesoramiento en herencias y testamentos, la gestión de las plusvalías y otras operaciones bancarias asociadas a las gestiones inmobiliarias.

Más sobre Feliu Franquesa

Feliu Franquesa es un centro de Servicios Globales Patrimoniales y especializado en todas las áreas que tienen relación con el mundo inmobiliario. La compañía cuenta con un capital humano formado por agentes de la propiedad inmobiliaria, administradores de fincas y abogados.

Datos de contacto:

EDEON MARKETING SL

Comunicación · Diseño · Marketing

931929647

Nota de prensa publicada en: [Sant Cugat del Vallès](#)

Categorías: [Derecho](#) [Inmobiliaria](#) [Finanzas](#) [Cataluña](#) [Seguros](#) [Recursos humanos](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>